DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 77/2022

de 18 de marzo de 2022

por la que se modifican el anexo X (Servicios en general) y el anexo XIII (Transporte) del Acuerdo EEE [2022/1145]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo, «Acuerdo EEE», y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

(1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE el Reglamento (UE) 2020/1055 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2020, por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 1071/2009, (CE) n.º 1072/2009 y (UE) n.º 1024/2012 con el fin de adaptarlos a la evolución del sector del transporte por carretera ([1]).

(2) Procede, por tanto, modificar los anexos X y XIII del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 3 [Reglamento (UE) n.º 1024/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo] del anexo X del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«— **32020 R 1055**: Reglamento (UE) 2020/1055 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2020 (DO L 249 de 31.7.2020, p. 17).».

Artículo 2

En los puntos 19a [Reglamento (CE) n.º 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo] y 25a [Reglamento (CE) n.º 1072/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo] del anexo III del Acuerdo EEE, se añade el guion siguiente:

«— **32020 R 1055**: Reglamento (UE) 2020/1055 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2020 (DO L 249 de 31.7.2020, p. 17).».

Artículo 3

El texto del Reglamento 2020/1055 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 4

La presente Decisión entrará en vigor el 19 de marzo de 2022, siempre que se hayan transmitido todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE *.

Artículo 5

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

([1]) DO L 249 de 31.7.2020, p. 17.

(*) Se han indicado preceptos constitucionales.

Hecho en Bruselas, el 18 de marzo de 2022.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN